

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, cinco de julio de dos mil veintidós

Radicado: 050013110-007-2021-00151-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se pone en conocimiento de las partes en la presente litis de escrito proveniente de EPS SURA, respondiendo al oficio No. 478 de 2022.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fafda2f6c83e3bb4177014ed38ed7120303057c12b5604bd060e4ec20cea1afa**

Documento generado en 06/07/2022 01:01:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>